



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación centrada en el aprendizaje de los estudiantes, es un proceso que inicia con la planeación de lo que se quiere evaluar, de cuándo y de cómo se llevará a cabo la evaluación; de tal forma, que se logren aplicar los instrumentos que permitan obtener la información planeada, procesarla y orientar la toma de decisiones con base en ella. Este proceso, bien ejecutado, tiene la capacidad de ofrecer información sobre los diferentes aspectos del ámbito educativo para mejorar lo necesario en *la enseñanza-aprendizaje*. Debe permitir lo siguiente:

- Adaptar las actividades de aprendizaje y la práctica docente, de acuerdo con las características de los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Comprobar si los estudiantes están obteniendo o han logrado las metas educativas y los objetivos de aprendizaje, que finalmente son la razón de ser de las acciones educativas.

FINALIDADES Y MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Se contemplan tres finalidades de la evaluación del aprendizaje, a saber:

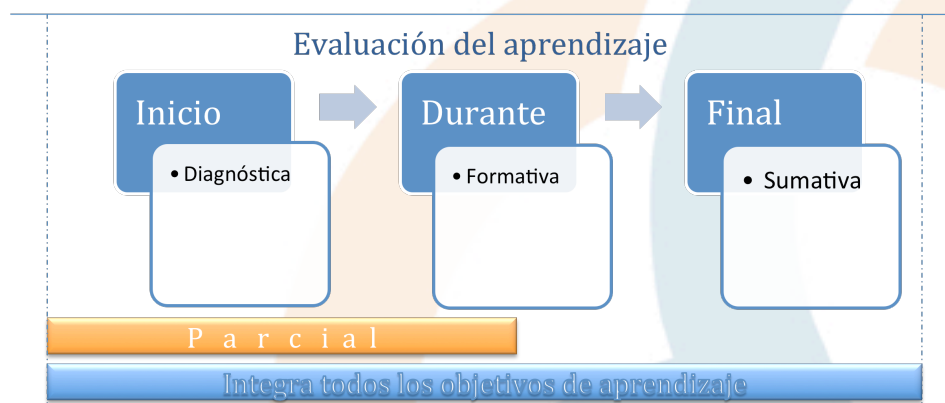
- *Evaluación diagnóstica*. Esta evaluación permite identificar en los estudiantes, los conocimientos, las habilidades y las experiencias de aprendizaje previas vinculadas al desarrollo del *programa académico*.
- *Evaluación formativa*. Es la evaluación continua que se realiza durante el ciclo escolar y que consiste en establecer actividades de aprendizaje evaluables. Estas actividades constituyen experiencias de aprendizaje que estimulan el autoaprendizaje, el aprendizaje colaborativo-cooperativo y el aprendizaje activo; y al ser planeadas como instrumentos de evaluación son calificadas con base en criterios previamente definidos, y ofrecen información sobre los logros y las dificultades de los alumnos en el proceso de aprendizaje. Esto permite que el docente tenga la posibilidad de ajustar las actividades de aprendizaje para alcanzar los objetivos esperados.



- *Evaluación sumativa.* Esta evaluación permite contar con un indicador, al concluir el programa de estudio, respecto al logro de los estudiantes en cuanto a los objetivos de aprendizaje. Se realiza mediante instrumentos objetivos que consideran el objetivo general y los objetivos específicos de los temas y subtemas de la asignatura.

Por el momento en que se lleva a cabo la evaluación, en relación con el avance del programa de estudios durante el ciclo escolar, se aplican tres tipos de evaluación:

1. *Evaluación inicial.* Tiene una finalidad diagnóstica, para que el docente conozca desde el principio del ciclo escolar las características individuales de sus alumnos en relación con los conocimientos y las habilidades requeridos en el programa de estudio.
2. *Evaluación parcial.* Es una evaluación procesual que abarca parte del programa de estudio, aquello que hasta el momento de su aplicación haya sido cubierto y tiene una finalidad formativa.
3. *Evaluación final.* Se aplica al concluir el programa de estudio, abarca todos los objetivos de aprendizaje y permite determinar en qué medida se cumplieron los objetivos de aprendizaje.





Para determinar la acreditación de la asignatura por parte de los estudiantes, se cuenta con las siguientes formas de evaluación:

- *Evaluación ordinaria de la asignatura.* Se realiza a lo largo del ciclo escolar, de la siguiente manera:
- *Evaluación extraordinaria de la asignatura.* Se realiza posterior al cierre del ciclo escolar, constituye una nueva oportunidad para que los estudiantes vuelvan a prepararse para adquirir o fortalecer los conocimientos y las habilidades contempladas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura, y de esta forma sustenten nuevamente la evaluación de la misma con el fin de acreditarla.
- *Evaluación a título de suficiencia.* Permite valorar procesos autónomos de aprendizaje cuando el estudiante tiene un alto dominio de los conocimientos y las habilidades que promueve la asignatura. De tal forma, que puede acreditarla sin necesidad de cursarla, o bien tomar esta opción cuando requiera acreditar alguna asignatura posterior a la evaluación extraordinaria. Esta forma de evaluación contempla también todos los objetivos de aprendizaje, pero tendrán un grado mayor de dificultad.

CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

Se aplican instrumentos de evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, que conjuntamente permiten lograr las tres finalidades evaluativas y un proceso de evaluación del aprendizaje confiable, equitativo, integrado, sistematizado y ético, que privilegia la validez evitando sesgos y atiende la mejora continua de sus procesos educativos.

La evaluación cuantitativa se efectúa mediante la elaboración y aplicación de exámenes objetivos, que reflejan el dominio transversal de conocimientos y habilidades viables de ser evaluados con estos instrumentos, en momentos precisos del avance del ciclo escolar, tomando como referencia básica, dar cuenta de los objetivos de aprendizaje planteados en el programa educativo de



la asignatura, de tal forma que estos objetivos se toman de los estándares de evaluación para la acreditación de todos los alumnos que cursan el mismo programa educativo o asignatura en la Red Aliat Universidades.

La evaluación cualitativa se realiza mediante diversos instrumentos que, de la misma forma que los exámenes objetivos, constituyen experiencias de aprendizaje, sólo que estos instrumentos son definidos mediante tareas a realizar intra-clase o extra-clase, por medio de las cuales pueden valorarse tanto los productos como los procesos que el estudiante debe ser capaz de llevar a cabo como resultado de haber alcanzado los objetivos de aprendizaje de la asignatura. Para ello se definen criterios y normas que permiten determinar en qué medida el estudiante llevó a cabo la tarea conforme a lo esperado y asignar la calificación consecuente, en el caso de todos los instrumentos.

Referencias

Aliat Universidades. (2012). *Modelo educativo 2012*.